



## Ayuntamiento de la Villa de Épila (Zaragoza)

Muy Noble, Muy Leal, Fidelísima y Muy Benéfica

### ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS - MEDIADORES

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las que rigen la convocatoria para la selección, como personal laboral, mediante concurso de méritos, para el puesto de dos Mediadores sociales, en virtud del convenio suscrito entre el IASS y el Ayuntamiento de Épila, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía 684/2018 de fecha 27 de octubre de 2018.

Resuelvo:

Primero. - Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que se inserta a continuación:

#### LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
AINETO SANCHEZ	LILIAN	72999992Q
AMOROS JARDIEL	ALICIA	72968134J
CASTANERA SUCUNZA	ELISA	16621458W
GALVEZ SOLANAS	ROSA	17761396Z
GARCÍA ROMEO	MIGUEL	28184588W
GIMENEZ TEJERO	RAFAEL	72972786L
GUIRADO MIRAS	MARIA DOLORES	30959109M
LARENA MANCEBÓN	JOSE ANTONIO	29115031K
LOPEZ CASAMIAN	CLARA	73425336K
LOPEZ ESCUDERO	EMILIO	16805442D
MARCHANT GONZALEZ	ANGELINA FRANCESCA	73474988Q
ORTIZ GARCÍ-NAVAS	FRANCISCO JAVIER	06274360Y
OVIDIU CRISAN	LIVIU	X4556012B
SAEZ PEREZ	MARTA	18456098R
SAUTUA RUBIERA	LUIS JULIAN	29100368D



## Ayuntamiento de la Villa de Épila (Zaragoza)

Muy Noble, Muy Leal, Fidelísima y Muy Benéfica

### LISTADO PROVISIONAL EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
BARRETO LAGRABA	MIGUEL	29128523N	2,3
FERNANDEZ GUTIERREZ	OSCAR	16604409L	3,4
CLAVERÍA TEJERO	ELISA	72990814S	2,4
GIMENEZ TEJERO	SUSANA	17460066F	2
CONCHA GARGALLO	ESTELA	43448161B	3,4
MONTEAGUDO MOZOTA	LAURA	25181768B	4
DUAL TEJERO	CRISTINA	76919624B	2
GARCIA RIPOLLES	LAURA	73016011G	3
SADA CIUDAD	JESICA	73004004A	4
DOMINGUEZ BRAVO	NOELIA	73008673A	4
LEÓN TELLO	SUSANA	73257876R	4
ROSEL MELENDO	OCTAVIO	17456811H	4
GUILLÉN LUÑO	SOFÍA	73005317M	2,3

#### Motivos de Exclusión:

- 1: No presentar Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
- 2: No presentar Fotocopia Compulsada del Título de Certificado de Escolaridad o equivalente.
- 3: No presentar Fotocopia Compulsada Carne Conducir "B".
- 4: No presentar Actualizado Certificación Negativa Registro Central Delincuentes Sexuales.

Se establece un plazo de **10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la relación de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios de la Corporación y resto de vías de publicación**, para que los interesados excluidos puedan subsanar los defectos de que adolezca su solicitud. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Alcaldía, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, en la página web municipal y en la sede electrónica.

En Épila, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde